

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
DEMANDANTE :JHON JAIRO GAVIRIA TABARES
DEMANDADOS :MIGUEL ANTONIO PARDO RUIZ
RADICACION :2018-113

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2.023)

En atención a la anterior solicitud, el Juzgado RESUELVE:

1. Adjuntar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del expediente físico existente del presente proceso para lo pertinente. Así mismo, se le precisa que, como quiera que no es parte dentro del presente proceso, debe acreditar su interés en el mismo, para intervenir o elevar alguna solicitud en el mismo.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado I Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **20 DE OCTUBRE DEL 2023**

Notificado por anotación en el estado No. **176**
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario